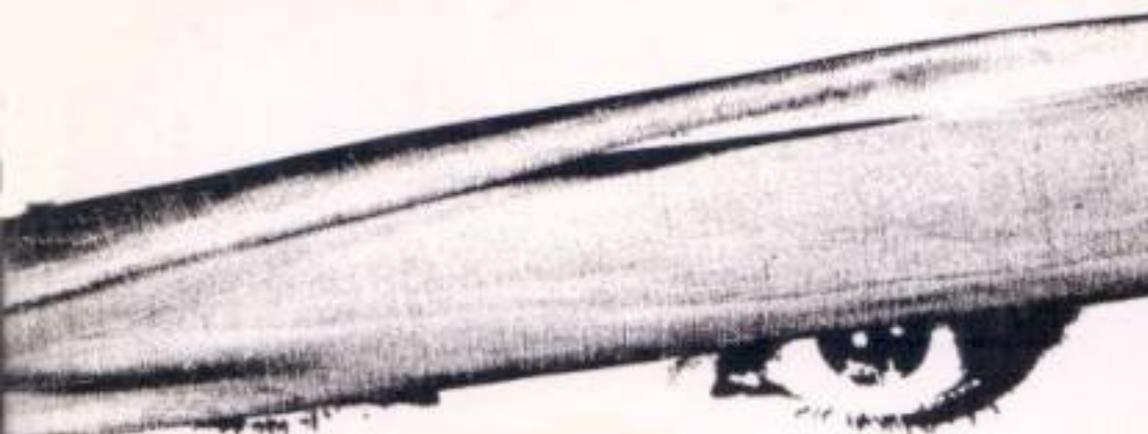


temas de hoy. **75**
95



JOAQUIN NAVARRO
MANOS
SUCIAS
EL PODER CONTRA
LA JUSTICIA

Esta es la historia de una invasión. Una invasión larga, violenta, descarnada. El poder político ha ido entrando sin escrúpulos y con todos los medios a su alcance en los territorios de la Justicia hasta conseguir doblegar, cuando no anular, su independencia para mantenerse como poder único, omnímodo, incontestable.

Es ésta también la historia de una frustración. Quienes a mediados de los años setenta soñaban con una democracia plena, transparente y participativa, en la que los ciudadanos controlaran a sus gobernantes, han asistido con desazón al proceso inverso: es el Gobierno quien controla cada resquicio de la vida ciudadana. Incluidos órganos vitales del sistema judicial como el Consejo General del Poder Judicial, el Tribunal Constitucional, el Ministerio Fiscal, y otros.

El autor de esta inquietante crónica, un magistrado que conoce desde dentro los entresijos de la política, da un documentado repaso a los protagonistas de este proceso y a sus episodios más trascendentes. Algunos son conocidos, muchos son inéditos, pero todos pasan por el tamiz de su pluma brillante y su insobornable visión crítica.

Nunca, hasta hoy, se había llevado a cabo tan completa y clarividente radiografía de la Justicia española, sus problemas endémicos, sus personajes más relevantes y más controvertidos, sus agujeros negros y sus estridentes relaciones con el poder político invasor. Un libro imprescindible para conocer quién es quién en esta guerra de poderes cuyas víctimas siempre son los mismos: los ciudadanos.

Joaquín Navarro

Manos sucias

El poder contra la justicia



A Pura Mañas, colaboradora y amiga.

PROLOGO PARA GENTILES

Sólo hay una forma seria de hablar, de estudiar, de tratar el apasionante tema de la independencia judicial. Hablar de su contraria: la dependencia judicial. Analizar cómo se manifiesta la intromisión, el recelo, la mandanga a través de la cual la letra se queda en eso, pura letra. Incluida la material dependencia de sus burocráticas dependencias tortuosas, a veces sórdidos locales y, en demasiados casos, insalubres, tanto desde el punto de vista higiénico, como desde el ético y moral.

Si los jueces, los altos magistrados, los *magister* en suma, han de atenerse rigurosamente a las pruebas, el alegato que prologo, por la inmerecida consideración de su autor, es un ejemplo de rigor, desde los análisis estructurales, el montaje del tinglado; desde los conceptuales, la filosofía de la desconfianza; y desde los pragmáticos, la eficacia de la ineficacia.

Desde la teoría que se plasma en las leyes se nos conduce a la práctica que nace de su pervertida utilización. Tras cada afirmación que en este trabajo se hace se acude, en su apoyo, a su exegesis doctrinal, al análisis del derecho comparado, o del derecho incomparable, y se completa con la rotundidad del ejemplo que vale mil veces más que la argumentación puramente especulativa.

El magistrado Joaquín Navarro Estevan, conocido en la calle como «el juez Navarro», sin ringorringos que no le van ni necesita, es el *magister* de la comunicación que se desgañita día a día por intentar acercar al ciudadano el espíritu de los casos o el alma de las cosas. El trasfondo de lo que no se ve empañado, emboscado mejor dicho, por palabras y ritos, tratando de saber qué es verdaderamente lo

que se juega en cada proceso, y en cada actuación, incluidas las retóricas manifestaciones de los jerifaltes de la cosa. Desde la radio, el artículo, la conferencia, la mesa redonda y, por qué no, desde la lectura del manifiesto que lógicamente cierra oralmente la muda manifestación, está empeinado en tres cosas: desmitificar el mundo de la justicia, desacralizar a sus actores, exhibir sus pulsiones, pasiones y presiones, y tratar de hacer de la práctica judicial una palanca al servicio del ensoñador artículo noveno de nuestra Constitución.

Para otros dictar sentencias es hacer academicismo jurídico, preparar una tesis doctoral, o simplemente sacar papel fuera, según les aconsejan desde las alturas, para pasar la inspección lo mejor posible. Por eso, Navarro siempre ha distinguido la obligada sumisión al imperio del Derecho de la cómoda sumisión al imperio de la Ley.

Y como aquellos polvos trajeron estos lodos, empieza, perdónese la perogrullada, por el principio, para demostrar que muchas formas y modos de la letra y del espíritu del hoy son meras cosmetizaciones de las prácticas del ayer. Desde el grosero mandato regio o tiránico a los jueces serviles de «a ése que lo condenen o que lo encierren», hemos arribado al sofisticado mundo actual del logro de la ineficacia judicial como objetivo del poder político de turno, por lo que se recorre en este libro toda la escala, casi toda la escala, de variedades de la infamia. Desde la princesa altiva de los grandes tribunales, precedidos todos del tratamiento de Altísimos, Excelentísimos y Sacratísimos, hasta la ruin barca del modesto Juzgado de Paz, para el poder de turno, que ha de ser controlado por éstos, no hay juez menor ni enemigo pequeño, y cada autoridad o déspota, en su estilo, rivaliza en habilidades entorpecedoras. Franquismo, posfranquismo, tardofranquismo, felipismo, y lo que te rondaré morena, van permitiéndonos, tras una apasionante excursión, el seguir traza a traza, pista a pista, el intrincado camino del «mira lo que digo y no te fijas en lo que hago» que culmina en el gran objetivo, la meta anhelada: la impunidad de los poderosos.

Las dependencias psic subjetivas no interesan. No hay ley ni norma que pueda hacer independiente a quien de por sí tiene un natural servil, el sentido mercadeante y agiotista de su decisión. Mientras unos jueces deliberan, discuten, valoran y enjuician, otros, en cuanto les cae en el bolso el caso ése, el famoso, el escandaloso, sacan a privada su basta su criterio.

Las dependencias estructurales, revestidas doctrinalmente de lógica política, de coherencia jerárquica, del necesario trato diferenciado, hasta de razón de Estado, son las que pueden, sin quererlo la víctima, convertirle en el instrumento de la monstruosidad, sobre todo si, olvidando el Derecho, la Justicia, la equidad, se apoyan en la ley, o sea, se apoyan en la trampa que ésta guarda celosamente a la espera de la férrea mano que sepa arrancar de sus cuerdas la sinfonía halagüeña que ofrecer al poderoso.

La suspicacia frente al poder judicial, imparcial, firme, independiente, fuerte, comienza siempre por distinguir entre el cúmulo de conflictos a cuya resolución está llamada la institución: los *peccata minuta*, o los de gran calado. Estos, a ser posible, que ni los toquen los llamados jueces naturales o profesionales. Estos son sólo para conocimiento y decisión de los preparados, y así nacen las jurisdicciones especiales y la más especial de todas, para que se sepa quién manda aquí y fuera de aquí, la militar, la castrense, la de los centuriones armados, dueños y señores de la interpretación de los altos valores de la patria, de su historia, de su unidad, su continuidad y su dignidad. Continúa la trampa por distinguir entre los ciudadanos. Altos y bajos. Los aforados y los de banquillo de tercera. Si la aparición del juez y del jurado era la consecución del anhelo de llegar a ser juzgado igual por los iguales, algunos ya se sabe que son más iguales que otros, y por ello han de ser juzgados a su altura, a la altura de su privilegio. Y aquí han estado aforados hasta los policías. Seamos serios, lo siguen estando, sólo que actualmente de forma más sibilina. Y por si esto falla, ahí está la gran máquina de distribución de represiones y recompensas, el procedimiento, no vaya a ser que algo

quede desatado. Juez especial, para una especial clientela, y con especial tratamiento. Si hay que pedirle permiso al presunto para poderle llamar presunto, figúrense ustedes qué va a contestar si además le pedimos permiso para juzgarlo. Sobre todo si es alguno de esos que sólo responden ante Dios y ante la Historia.

Si el lector es paciente o, lo que es lo mismo, busca su paz y la ajena en la lectura y el estudio, ha de entender que sin auténticos pacificadores, profesionales, de la paz y de la armonización, el conflicto se transformará en otro, podrá revestir otras ropas, pero no habrá sido resuelto. Así pues, pacientemente y sin prisa, sigamos al autor en su minucioso recorrido, página a página, pues al acabar, habremos encontrado la mejor de las paces. Sabremos de qué va esta vaina, que dicen por lejanas tierras, y mucho más de lo que intuíamos sobre esa milonga del respeto a la independencia judicial. A lo mejor habremos encontrado la clave para comprender lo que incomprendiblemente nos cuenta la canallesca, la jauría tertuliana, y la conspiración o conjura de los que quieren dejar de ser y aparecer como silenciosos necios. Y hasta es posible que, ya a media lectura, se sienta animado a unirse a los que no se resignan en el empeño de que el «deber ser» triunfe sobre el pedestre «tiene que ser». Se avendrá a formar parte de ese pequeño, reducido grupo de inasequibles al desaliento, de radicales, de intransigentes demócratas de los que también relata este libro su peripecia, por cierto, como en otros pagos, poco afortunada, pero que es vivo testimonio de que entonces, en la negra noche del franquismo, no todo estaba podrido y de que aún hoy, en la vergonzosa tarde del felipismo, siempre hay resquicio para la esperanza.

Su lucha durante la dictadura —hablamos de la prematuramente liquidada Justicia Democrática—, su tenacidad durante la transición y la descarada manipulación de su esfuerzo, posteriormente, al servicio del poder de turno, precisamente en quienes más obligados estaban a persistir en los objetivos, pues estaban más dotados que nadie por su sapiencia para conocer el riesgo, son aleccionadoras, re-

producen la misma frustración de quienes en otros problemas, áreas, materias y cometidos creyeron también ingenuamente un día que todo estaba alcanzado, por lo que bajaron la guardia, los unos, y los otros cobraron la factura y pasaron así a engrosar la lista de los oficiales, pues al fin y al cabo para ellos de eso se trataba. Muchos de los prestigiosos juristas que se la jugaban contra todo abuso y extralimitación son hoy los amparadores de los que actualmente se cometen. Es posible que no fueran demócratas entonces y por ello hoy tampoco puedan serlo, pero también es cierto que supieron hacer bien su papel al servicio del continuismo.

Coincide el alumbramiento de la obra con una época bien poco grata para quien tenga la menor sensibilidad por el Estado Social y Democrático de Derecho. Tiempos tan manifiestamente indignos que hacen innecesario en muchas ocasiones el esfuerzo de buscar la prueba. Para cuando el autor nos pone delante de la vitrina las piezas de convicción, el lector ya la habrá intuido y hasta encontrado. Posiblemente hasta enriquecida con sus añadidas experiencias, pues el libro es parco en anécdotas. Pocas, las justas para que se vea la justeza del aserto. Y conste que, por su experiencia, el autor se podría haber lucido y habernos entretenido abundantemente. No sólo por las múltiples que le han sido dado conocer, de oficio y de carrera, sino porque además el juez Navarro es buen conversador, y lo que cuenta lo cuenta con gracia, desparpajo e ironía, y con un retintín almeriense que es puro adobo de un buen manjar.

El juez Navarro es un juez político. Por respeto a su persona y a su obra pedimos fervientemente no cometer la grosería de leer «juez politizado». Quiere decirse que sabe que la comunidad ha puesto en su mano la responsabilidad de contribuir al mejor orden y convivencia de la *polis*, de la vecindad, de la sociedad, de su barrio. Y por eso, afortunadamente para todos, cedió a la tentación de, desde el poder legislativo, ver engendrarse las leyes de las que los jueces un día serían los parteros, para dar a luz su fruto en concreta carne. El juez y el magistrado saben muy bien eso

de ver hacerse el verbo de la ley carne de humanidad, que ve satisfecha su inmensa ansia de justicia. Y como senador, diputado, legislador, dejó su impronta. Oírle fue privilegio para quienes, también agradecidos a los anónimos votantes, y a los todopoderosos facedores de listas, estábamos allí para aprender, no sólo para seguir la consigna. Releerle en el *Diario de Sesiones* es invitación que curso al lector, para que compruebe que en algunos eso de predicar y dar trigo no supone esquizofrenia alguna. Y si memorables fueron sus intervenciones, todas, sobre todas destacaron, en el más puro posibilismo no exento de firmeza, nada acomodaticio, las que ilustraron el debate sobre el neocódigo de Justicia Militar.

Choque duro es ése de ver nacer la Constitución, alborrear la institución destinada al gobierno de los jueces, el Consejo del Poder Judicial, y asistir a diario a la retorcida, mezquina y ruin interpretación que en la práctica vacía de contenido toda la retórica proclamación de fe en los juzgadores, de respeto a su práctica, de acatamiento de sus resoluciones y de protección de su independencia.

Curioso órgano de gobierno que produce sobre los que por él pasan una inesquivable tentación de burlarse de su función. De él han salido, tras ser vocales, dos ministros de Justicia, y, el uno del otro en pos, lo han ido convirtiendo en una dependencia de su Ministerio, que obra por delegación en eso de disciplinar jueces y magistrados y asume calladamente su tarea de desactivar, siempre en favor del ejecutivo, todo conflicto.

De los tres consejos hasta la fecha constituidos el primero representó el ansia de ampliación de competencias, el segundo la ambición de ordenar la dependencia y el tercero la avaricia en dar el mejor servicio a quien lo nombra, conduce y guía. Esto en el tiempo que le deja libre la lucha intestina y la esgrima de querrellazos y contraquerrellazos.

Triste espectáculo es el comprobar cómo los altos órganos constitucionales acaban en moneda de cambio, de cuotificación, reparto entre las cúpulas y oligarquías de los partidos. Con el lenguaje creado bien propiamente para es-

tos tratos, entran en el «paquete» de las negociaciones. Si me das un consejero del Poder Judicial, o un magistrado del Constitucional o del Supremo, yo te acepto reducir las transferencias, y hasta votarte la ley por la que vayamos poniéndonos todos a cubierto de los llamados jueces estrella. Vamos, de los que se estrellan contra la muralla de los *excmos, ilmos* y distinguidos, de los altísimos señores delincuentes. Perdón, presuntos distinguidos y presuntos delincuentes.

Estos días parecen buscados de propósito para que el libro del juez Navarro más que de actualidad sea de obligada enseñanza ante el cretinismo institucional al que se nos convoca por quienes han montado el tinglado de la impunidad, revestido de defensa del principio de la gobernabilidad, de defensa de la indeclinable autoridad del Estado, confundiendo éste con el Gobierno y su partido, y de la estabilidad de... sus intereses, disfrazados de generales y patrios. Son tiempos de vergüenza de los que es obligado escapar, procurar que no nos contaminen, y para ello hay que alzar la voz y la pluma, para que no se nos confunda con quienes aún se atreven a quejarse de que ciertos jueces serios y responsables les pidan cuentas de sus acciones ilegales y crueles, y de los denarios repartidos entre sí como botín de sus saqueos.

En la misma línea del añorado presidente Hernández Gil, y para reafirmar su preocupación también por los condicionamientos materiales que pueden hacer ilusoria la eficacia o el respeto por las resoluciones judiciales, extiende el autor su análisis a instituciones que, si no son propiamente poder judicial, sin ellas ese poder se queda en lo que se busca, en un quiero y no puedo. Y es realmente elocuente repasar la historia de nuestros últimos fiscales generales del Estado, tras cuya lectura y comprobación nos invade el terror de que prospere finalmente la tesis de convertir a estos juristas —antes Ministerio Público y hoy en camino de pasar a ser la privada propiedad del Gobierno— en filtro, cinturón de continencia de la judicatura para que, precautoriamente, a su mesa lleguen sólo los platos selectos y bien co-

cinados. A gusto del poder ejecutivo. Para que se compruebe que el cinturón mete en cintura a los ingenuos, se nos describe la realidad desde la experiencia de la mal llamada policía judicial, a no ser que se la concibiera desde su fundación como la policía para la vigilancia y control de los jueces y de sus acciones. Lo que ya hacía antes, pero sin especial asignación a ello.

Es suficiente y bastante lo que en este libro se nos relata para poner patas arriba las constantes perpetuadas del franquismo insepulto, reverdecido, redescubierto y reutilizado por quienes un día dijeron pestes del mismo, pero que secretamente aspiraban sencillamente a sustituir a sus ejecutores. Para hacer lo mismo.

La justicia no es sólo esa tópica asignatura pendiente. Es el banco de pruebas de la conversión de la Constitución, en retórica huera y la plasmación de la política cínica.

El juez Navarro no se queda en el análisis de las estructuras, en el examen endógeno de las escalonadas instancias y curiosas prácticas judiciales y de todo lo que éstas necesitan, que es precisamente todo de lo que se les priva para privarles de eficacia. Se deja arrastrar a la contemplación de las heridas. Ahora ya no se trata de palabras. Se trata de dolor humano y bien tangible. Servicio militar, objetores de conciencia, interrupción del embarazo, uniones de hecho de homosexuales, presos, cárceles, en suma marginación, tortura material o espiritual más o menos explícita, negación en la realidad del respeto a la irrepetible dignidad y personalidad humana y sus variadas manifestaciones. Si las «manos sucias» de la tinta de la prevaricación asustaban, las manos más que sucias manchadas de dolor humano nos responsabilizan personalmente. La injusticia no sólo ofende moralmente a esa espiritual necesidad de la libertad rectamente entendida, hiere materialmente. Y mata.

El colofón es, no podría ser de otra manera, en esta descripción de escapismos al principio de «la ley igual para todos», el indulto. Falló el juez —es su obligación— y nos salió independiente. No sirvieron los auxiliares condicionantes. La ley resultó ser interpretada conforme a Derecho. Es-

to hay que arreglarlo, y aquí viene el famoso derecho de gracia, que agracia a los siempre agraciados del poder, cómplices de sus infamias, encubridores de sus crímenes y partícipes de sus simonías.

El juez Navarro podría haber acabado su obra con el título de aquella otra, escrita por un juez parisino que no se lavó las manos ante la corrupción política del mitterranismo: «Que les aproveche, señores». Pero el juez Navarro, y con él la mayoría de sus lectores, tiene un especial y loable empeño en que a algunos se les corte la digestión.

Como se comprobará, no hay en la obra ninguna defensa colectivo-corporativa de quienes tienen en exclusiva la responsable misión de juzgar y hacer cumplir lo juzgado, y tras de sus párrafos y capítulos hay la permanente afirmación de que el poder judicial no está inerme ni indefenso. Simplemente tiene que tener voluntad de desfuncionizarse y convertirse en ese poder del Estado, y por ende del Pueblo, que tiene la excelsa misión de ser el último clavo al que asirnos para no caer en el abismo de la barbarie de la arbitrariedad. Si no hay independencia colectiva, hay independencia individual. Aquí se vende, alquila y regala el que quiere, y el que no quiere puede —se ha demostrado— tenerlas tiesas con todos.

Quéjense algunos, precisamente jueces, de que hoy los juzgadores tengan nombre. No es el juzgado tal o cual, la sala número x o z la que ha resuelto de una u otra forma. Es bueno saber cómo se llama quien firma la sentencia y el auto y quien individualmente, o como ponente, sostiene esta u otra tesis. Los jueces tienen nombres y apellidos, y derecho a la reserva de voto, y los ciudadanos el derecho a clasificarlos por sus obras. No es problema de personalismo, sino de individualización de responsabilidades. La misma individualización exigible del político que no puede atrincherarse en la obediencia, en la disciplina de partido y debe responder de sus palabras, de sus cómplices silencios y de sus sucias maniobras. En otros países tras la cita de la sentencia se añade la autoría, el nombre del juez que la pronunciara. Aquí es bueno que se imponga la costumbre

para que, si no ha lugar a la previa recusación individual, la posterior crítica pública pueda aflorar, pues es preciso saber qué hace cada cual, y más en estos tiempos de tanta facilidad para la genuflexión, o lo que es peor, para poner el cazo, en metálico o en especie. Y especie es y muy especial la de los altísimos cargos que nada más llegar al recientemente obtenido empiezan a pensar en el día del cese y sólo viven ya para prepararse la próxima poltrona.

Este libro es una invitación a algunos para que también se ponga al descubierto ese otro mundo de rábulas y pica-pleitos en el que desde Cervantes y Quevedo tan pocas cosas han cambiado, aunque lo parezca. Porque, al hablar de justicia, hacer el reduccionismo de creer que sólo hablamos de jueces es una buena trampa para tratar de eludir cargas, tanto quienes hacen las leyes como quienes simplemente de ellas han hecho una forma más de especulación y lucro. Las manos sucias encuentran siempre otras con las que cerrar el abrazo, que culmina en el acogotamiento.

PABLO CASTELLANO

PROLOGO PARA JURISTAS

Toda dignidad, todo orgullo, se apoya en la independencia. Estar manipulado es estar esclavizado.

(ROUSSEAU)

No se puede pisar sobre cadáveres para beneficio del Estado.

(ISAIAH BERLIN)

En este azaroso verano de 1995 para España y el mundo, y, en una reducida proporción, para el prologuista, he tenido la oportunidad brindada por mi compañero y amigo Joaquín Navarro Estevan, de profesión magistrado, de prologar este trabajo denso y exhaustivo, que ofrece al lector una visión retrospectiva y crítica de las relaciones de la Justicia con los demás Poderes del Estado, singularmente con el Ejecutivo, desde la Dictadura hasta nuestros días, y con otras instituciones en aspectos concretos, como la Iglesia.

He de decir que el trabajo constituye un ejercicio de honradez del autor que con total claridad y decisión habla y desarrolla los temas con una firmeza que a veces pone los pelos de punta; su dureza y acidez son patentes. Probablemente trasunto de la envergadura y trascendencia de los episodios y actitudes que relata y que de alguna forma han configurado una gran parte de la convivencia y la vida pública tanto judicial como política y económica de este país en los últimos tiempos.

Como dice Isaiah Berlin (*El fuste torcido de la humanidad*) un vasto supuesto platónico afirma:

«Diferenciar realidad de apariencia, diferenciar lo que de verdad realizará plenamente al hombre de lo que tan